



Acta Sesión Ordinaria No. 63 17 de febrero 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veinte minutos, del diecisiete de febrero del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Frinné Azuara Yarzabal; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, retardo. Luis Fernando Gámez Macías, inasistencia justificada. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, aprobado. Orden del Día. En votación nominal con 21 votos a favor; Frinné Azuara Yarzabal, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, César Arturo Lara Rocha, Héctor Serrano Cortés, y María Leticia Vázquez Hernández, ausentes; se aprobó por unanimidad incluir en el Orden del Día el dictamen de la Comisión Primera de Justicia, por el que se modifican estipulaciones de las leyes, Orgánica de la Fiscalía General del Estado; y en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Estatal. Se aprobó el Orden del Día con modificaciones. Acta Sesión Ordinaria No. 62 del 10 de febrero, aprobada. Correspondencia. Oficio 113, TEE, 9 febrero presente año, situación financiera 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 90, CEEPAC, 5 febrero presente año, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero enero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 19, TEE, 11 febrero año en curso, cuenta pública 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 106, presidente Axtla de Terrazas, 29 enero presente año, recibido 6 febrero mismo año, aprobación minuta que modifica

artículos, 10 y 57 Constitución Local: agréguese. Oficio 105, presidente Axtla de Terrazas, 29 enero año en curso, recibido 6 febrero mismo año, aprobación minuta que modifica artículos, 9º y 15 Constitución Local: agréguese. Oficio 15, presidente Xilitla, 30 enero año en curso, recibido 6 febrero mismo año, remite solicitud localidad La Palangana para que la reconozcan como comunidad: a comisiones de, Gobernación; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 618, presidenta Cedral, 30 enero presente año, recibido 9 febrero mismo año, aprobación minutas que modifican artículos, 9º y 15; y 10 y 57 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 6, ayuntamiento de Cedral, 30 enero año en curso, recibido 9 febrero mismo año, informe financiero 3er trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 58, organismo agua potable Ejido El Refugio, Ciudad Fernández, 6 febrero presente año, recibido 9 mismo mes y año, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 10, ayuntamiento Tamuín, 26 enero año en curso, recibido 9 febrero mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 9 y 15 Constitución Local: agréguese. Certificación acta cabildo ayuntamiento Tamuín, 21 enero presente año, recibido 9 febrero mismo año, aprobación minuta que modifica artículos, 10 y 57 Constitución Local: agréguese. Oficio 27, ayuntamiento Tamuín, 5 febrero año en curso, recibido 9 mismo mes y año, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 482, presidente Rayón, 10 febrero año en curso, solicita baja de bienes muebles que se encuentran en estado de obsolescencia(sic) y ya no son necesarios para sus actividades: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 848, ayuntamiento Rayón, 8 febrero presente año, recibido 10 mismo mes y año, notifica acuerdo acta cabildo 15 enero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 67, DIF Ciudad Valles, 10 febrero año en curso, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 23, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 9 febrero año en curso, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 953, presidente Villa de Arista, 11 febrero año en curso, aprobación minutas que modifican artículos, 9 y 15; y 10 y 57 Constitución Local; y no valida modificación a diversos artículos en materia electoral Carta Magna Estatal: agréguese las dos

primeras a su expediente; y archívese la última. Oficio 12, ayuntamiento de Villa de Ramos, 9 febrero presente año, recibido 12 mismo mes y año, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 230, SEGOB, 18 diciembre 2025, recibido 11 febrero año en curso, respuesta a exhorto 1314: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Oficio 4507, Congreso Oaxaca, 13 enero presente año, recibido 11 febrero mismo año, convocatoria para el XXIV Certamen Estatal y Nacional Oratoria “Licenciado Benito Juárez García, 2026”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Oficio, Cruz Roja Mexicana, 9 febrero año en curso, delegado informa motivos a Gobernador Estado para dejar su cargo: de enterado. Copia oficio, director general de cambio de ruta, A.C., sin fecha, recibida 10 febrero presente año, manifestaciones a Gobernador Estado, y a Secretario General por declaraciones que criminalizan defensa de derechos humanos: a Comisión de Gobernación. Iniciativas. La que reforma el artículo 44 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Felipe Castro Barrón; Roxanna Hernández Ramírez; Dulcelina Sánchez De Lira; María Dolores Robles Chairez; César Arturo Lara Rocha; Tomas Zavala González; Jacquelinna Jauregui Mendoza; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; y Ma. Sara Rocha Medina. La que reforma los artículos 90 y 94 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; Alma Verónica Melo Martínez, y Miguel Ángel Martínez González: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. La que reforma los artículos 347, 354 y 361 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable; adhesión de, Jacquelinna Jauregui Mendoza; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Crisógono Pérez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Brisseire Sánchez López; Dulcelina Sánchez De Lira; Diana Ruelas Gaitán; y Ma. Sara Rocha Medina. La que reforma los artículos 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178 Bis, y 179 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Maritza Aguilar Martínez, Jesús Rogelio Córdova Nava, Mariana Escobar Ibáñez, Claudia Elizabeth Cuéllar Ochoa, Fátima Patricia Hernández Alvizo, Mariana Juárez Moreno, Olga Elizabeth Lucio Huerta, María

Guadalupe Macías Medellín, Andrea del Carmen Oros Manzanares, Mónica Reynoso Morales, Gabriela Alejandra Rodríguez Cárdenas; y Andrea Guadalupe Rodríguez López: a Comisión Primera de Justicia. La que reforma los artículos, 5, 29; y 39 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión de Igualdad de Género. La que reforma los artículos, 1º, 2º, 3º, 8º, 12, 14, 17, 45, 67, 70, 85, 88, 89, y 90 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Agua; adhesión de, José Roberto García Castillo; Jessica Gabriela López Torres; Carlos Artemio Arreola Mallol; Luis Emilio Rosas Montiel; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. La que reforma los artículos, 2, 6, 11, 12, 13, 24 y 60 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; Ecología y Medio Ambiente; y del Agua. La que reforma los artículos, 6, 8, 33 y 43, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Desarrollo Económico y Social; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Felipe Castro Barrón; María Dolores Robles Chairez; María Leticia Vázquez Hernández; Crisógono Pérez López; Ma. Sara Rocha Medina; y María Aranzazu Puente Bustindui. La que reforma los artículos, 9º, y 37 BIS, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género; adhesión de, Ma. Sara Rocha Medina; María Aranzazu Puente Bustindui; Luis Emilio Rosas Montiel; Carlos Artemio Arreola Mallol; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; Tomas Zavala González; María Leticia Vázquez Hernández; Jacquelinna Jauregui Mendoza; María Dolores Robles Chairez; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; y Diana Ruelas Gaitán. La que reforma el artículo 59, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión de Fomento al Turismo; con opinión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Crisógono Pérez López; Jacquelinna Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Tomas Zavala González; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; Gabriela Guadalupe

Martínez Vázquez; Luis Emilio Rosas Montiel; y Ma. Sara Rocha Medina. La que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos, 4º, 8º, 14, 17, 17 BIS, 18, 19, y 22, así como la denominación del Título Tercero, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión de Fomento al Turismo. La que reforma los artículos, 187 y 187 BIS, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Luis Emilio Rosas Montiel; Jacquelin Jauregui Mendoza; Crisógono Pérez López; María Dolores Robles Chairez; María Leticia Vázquez Hernández; Dulcelina Sánchez De Lira; Luis Felipe Castro Barrón; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Brisseire Sánchez López; y Ma. Sara Rocha Medina. La que reforma los artículos, 41, 86, y 87, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Fomento al Turismo; adhesión de, Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; Dulcelina Sánchez De Lira; Luis Felipe Castro Barrón; y Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez. La que reforma los artículos, 53 y 105, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; los artículos, 59, 69, 107, 115, y 116, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Felipe Castro Barrón; María Leticia Vázquez Hernández; Roxanna Hernández Ramírez; Dulcelina Sánchez De Lira; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Jacquelin Jauregui Mendoza; José Roberto García Castillo; Luis Emilio Rosas Montiel; Ma. Sara Rocha Medina; y Frinné Azuara Yarzabal. La que reforma los artículos 59 y 60, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y 21, y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. La que reforma los artículos, 27 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; y 22 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Trabajo y Previsión Social; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán;

Jacquelin Jauregui Mendoza; Crisógono Pérez López; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; y Frinné Azuara Yarzabal. La que reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputados, Héctor Serrano Cortés, Brisseire Sánchez López, Carlos Artemio Arreola Mallol, María Leticia Vázquez Hernández, José Roberto García Castillo, y Nancy Jeanine García Martínez: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Primera de Justicia: que aprueba reformar, adicionar, y derogar los artículos, 10, y el Capítulo XIII TER con los artículos 45 QUINQUES, 45 SEXTIES, y 45 SEPTIES, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí; los artículos, 4º, 16, 20, 26, 28, 29, 31, 38, la denominación del Capítulo VII del Título Segundo, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 57, 58, 61, 84, 85, 86, 87, 93, 94, y 96, de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de San Luis Potosí; María Leticia Vázquez Hernández, lo presentó; intervino en pro Marco Antonio Gama Basarte; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; María Aranzazu Puente Bustindui, y Brisseire Sánchez López, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que aprueba reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de los artículos, 76, 79, 81, 82, y 99, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Luis Felipe Castro Barrón, lo presentó; intervino en pro Jessica Gabriela López Torres; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; 3 abstenciones de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Nancy Jeanine García Martínez, y Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui, Brisseire Sánchez López, y Mireya Vancini Villanueva, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Movilidad, Comunicaciones y Transportes: que aprueba reformar el artículo 6o de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; María Aranzazu Puente Bustindui, María Dolores Robles Chairez, Dulcelina Sánchez de Lira, Brisseire Sánchez López, y Mireya Vancini Villanueva, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo

Local para sus efectos constitucionales. Fomento al Turismo: que aprueba reformar diversas disposiciones de los artículos, 3º, 4º, 8º, y 9º de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba reformar los artículos, 3º, 5, 6, 19, 20, 21 y 34, de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de San Luis Potosí declara el día 22 de noviembre de cada año como “Día del Maestro de Educación Musical y de Artes”; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; María Aranzazu Puente Bustindui, Luis Emilio Rosas Montiel, Brisseire Sánchez López, Héctor Serrano Cortés, y Mireya Vancini Villanueva, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que desecha la iniciativa turno número 2274; intervino en contra Marco Antonio Gama Basarte; suficientemente discutido; votación nominal 19 votos a favor; 3 votos en contra de, Marco Antonio Gama Basarte, Nancy Jeanine García Martínez, y Jessica Gabriela López Torres; Carlos Artemio Arreola Mallol, María Aranzazu Puente Bustindui, Brisseire Sánchez López, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Trabajo y Previsión Social: que desecha por improcedente iniciativa turno número 997; sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; 5 votos en contra de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; Carlos Artemio Arreola Mallol, María Aranzazu Puente Bustindui, Brisseire Sánchez López, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Agua: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de San Luis Potosí exhorte, al Director General de la Comisión Nacional del Agua, para que resuelva con carácter urgente los trámites pendientes relacionados con constancias, renovaciones y certificaciones indispensables para la continuidad del Programa de Energía Eléctrica para el Uso Agrícola, a fin de evitar que las y los productores queden fuera de dicho programa por falta de respuesta oportuna. Así mismo, para que establezca una ruta clara, con etapas definidas y tiempos determinados, que permitan dar certeza a las y los productores sobre el avance y conclusión de los trámites vinculados al PEUA. Y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y

Recursos Hidráulicos del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de sus direcciones o áreas administrativas competentes, diseñe, financie e implemente programas estatales de tecnificación del riego, uso eficiente y medición del agua, así como modernización de sistemas de bombeo y distribución hídrica, en beneficio de las y los productores agrícolas del estado; intervino en pro Marco Antonio Gama Basarte; suficientemente discutido; votación nominal 20 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, Frinné Azuara Yarzabal, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Brisseire Sánchez López, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Agua: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado exhorta, a que las autoridades que se mencionan enseguida, conforme con sus atribuciones, le informen lo siguiente: el Interapas, o en su caso, de la Dirección de Agua Potable del Municipio de San Luis Potosí, de las medidas preventivas que se estén efectuando, realizadas o que se vayan a llevar a cabo para el tratamiento y disposición de las aguas residuales que se generan y descargan al embalse denominado Presa de San José, según la jurisdicción que corresponda, a fin de evitar que se sigan tirando a dicho cuerpo receptor. Así como de las actividades realizadas por la Comisión Estatal del Agua en sus funciones subsidiarias y de solidaridad dirigidas a apoyar y orientar en el rubro a los entes municipales referidos. La Secretaría Federal del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de la Comisión Nacional del Agua, sobre las acciones que se estén implementando, realizadas o a efectuar de remediación, restauración y limpieza del lirio acuático del embalse denominado Presa de San José. Y el Interapas para que en caso de derivar obligación en el acto jurídico de existir éste, suscrito entre la Conagua y el Interapas para el aprovechamiento, operación y mantenimiento de las aguas de la Presa de San José (aguas nacionales), sobre las acciones que este efectuando, haya realizado o vaya instrumentar, de limpieza del lirio acuático; intervino en pro Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; suficientemente discutido; votación nominal 20 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, Roxanna Hernández Ramírez, María Aranzazu Puente Bustindui, Brisseire Sánchez López, Héctor Serrano Cortés, y María Leticia Vázquez Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que exhorta a la Coordinación Estatal del IMSS-BIENESTAR, en materia de seguridad laboral y protección institucional; diputada Ma. Sara Rocha Medina; la proponente lo retiró. El que exhorta a la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, en materia de transporte público; Alma Verónica Melo Martínez, y Miguel Ángel Martínez González: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. El que exhorta a la Comisión Estatal del Agua y a los 59 ayuntamientos del Estado, en materia de agua potable a particulares; diputada Diana Ruelas Gaitán: a Comisión del Agua. Asuntos Generales. Nancy Jeanine García Martínez, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 64 el 24 de febrero, a las 11:00 horas, en este Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con veinticinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**